

# ES6170019 Río Verde



Río Verde aguas arriba de la confluencia con el Arroyo de Albornoque.  
Fuente: Junta de Andalucía

## 1. Figura Red Natura 2000

### Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 2000

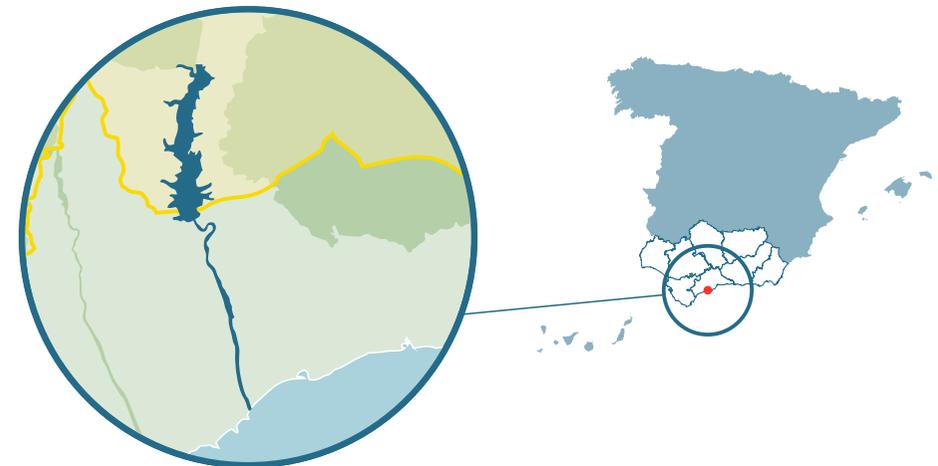
Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 4/2015, de 13 de enero.

## 2. Ámbito territorial

**Términos municipales:** Marbella e Istán (Málaga)

**Superficie:** 225,95 ha

**Localización:**



### Otras figuras de protección

Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves  
Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM)

■ ZEC  
■ Reservas de la Biosfera

## 3. Medidas de Conservación

### Plan de Gestión

Aprobado por la Orden de 18 de marzo de 2015.

### 4. Valores ambientales

#### Vegetación y flora relevante

Destaca la presencia de *Salix pedicellata*, *Populus alba* y el endemismo rondeño *Galium viridiflorum*.

#### Fauna relevante

Destaca la presencia de la nutria (*Lutra lutra*), la boga del Guadiana (*Chondrostoma willkommii*), el blenio de río (*Salaria fluviatilis*), que está catalogado como *vulnerable* en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA), y el martín pescador común (*Alcedo atthis*).

Entre los anfibios destaca el sapillo pintojo meridional (*Discoglossus jeanneae*) y se pueden observar insectos odonatos como la *Macromia splendens*, la *Oxygastra curtisii* y el *Gomphus graslinii*.

También existen comunidades de quirópteros entre los que destacan el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), el murciélago de Geoffroy (*Myotis emarginatus*) y el murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*).

#### Hábitat de Interés Comunitario (HIC)

Se han identificado seis HIC, de los que uno tiene carácter *prioritario*: Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220\*).

Además, están calificados como *hábitat muy raro* los siguientes: Alcornocales de *Quercus suber* (9330) y Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540)».

#### Prioridad de conservación

- Ecosistema fluvial
- Nutria (*Lutra lutra*)
- Peces del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)



Río Verde a su paso por el municipio de Marbella. Autor: Mateo Márquez Díaz

#### Más información

[www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000](http://www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000)